

MAREAS.

Bajamar.	Pleamar.	Coefficiente	Amplitud
h. m.	h. m.	centímetros.	metros.
M. 8 42	2 24 M.	65	2,60
T. 9 3	2 44 T.	67	2,68

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle 29, y Reino. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compete con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 8 reales botella sin casco.

IMPRESA, LITOGRAFIA, ENCUADERNACION de EL ATLANTICO. Se hacen todos los trabajos referentes a estos ramos con esmero y economía. **1, PLAZA DE LA LIBERTAD 1**

LA SEÑORA
DOÑA MARÍA ANTONIA DE LA SOTA DE TELLECHEA,
VIUDA DEL ARQUITECTO D. JUAN ANCELL
ha fallecido
a las once y media de la mañana del día de ayer.
R. I. P.
Sus hijos, hermano, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios en sus oraciones y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar a las 6 de la tarde de hoy, y a los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en la iglesia de Santa Lucía mañana, jueves, a las diez de la mañana, en lo cual recibirán especial favor.
El duelo recibe en la casa mortuoria, Daoiz y Velarde, 7, y despide en el sitio de costumbre y en la Iglesia, respectivamente.
Santander 26 de junio de 1889.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 24.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

La política no ha cambiado de aspecto y la gente sigue apreciando lo que ocurre el mismo que el primer día.

Los periódicos que no llevan ningún interés en el debate lo dicen: los periódicos de provincias menos interesados en la lucha lo dicen también: estamos perdiendo el tiempo tan sólo para que Martos exprese los resentimientos que tiene con el Gobierno y para que los demás personajes fijen su actitud, pero no de una manera definitiva.

Después vendrán las prisas por los presupuestos: se celebrarán sesiones dobles a las que no concurrirán más que los maderos y esa media docena de diputados que tiene la afición rara en nuestro país de ocuparse en las cuestiones de hacienda.

Por esto qué bueno es el acuerdo que ayer tomaron los representantes de varias sociedades agrícolas! Coaligarse para llevar al municipio, a la Diputación y a las Cortes hombres independientes que pospongan la política a las cuestiones económicas, es el mejor remedio para el mal que al contribuyente agobia.

El decreto de ascensos.

La reina ha firmado hoy un decreto muy importante para el ejército.

Hé aquí las disposiciones principales:

Artículo 1.º Todas las vacantes existentes el día 1.º de julio próximo en las plantillas del personal de la escala de reserva de las armas de infantería y caballería consignadas en presupuesto, así como las que en lo sucesivo ocurran en las mismas y no correspondan al ascenso de jefes y oficiales que a ellas pertenecen, podrán ser cubiertas por los de la activa de la propia arma y empleo que la soliciten, con sujeción a las disposiciones del artículo 2.º de la ley de 6 de agosto de 1886.

Art. 2.º De cada tres vacantes de una misma clase producidas en la escala activa por los pases a la de reserva que concede el artículo anterior, se darán dos al ascenso en la categoría menor inmediata y será amortizada la tercera.

Art. 3.º Se exceptúan de la regla anterior: 1.º Las vacantes en la clase de coronel que se adjudicarán al ascenso mientras no

EL ATLANTICO.

AÑO IV.

SANTANDER.—MIÉRCOLES 26 DE JUNIO DE 1889.

NUM. 172

haya excedente. 2.º Todas las de teniente en el arma de infantería y dos terceras partes de las de igual empleo en la de caballería, que se destinarán precisamente a la amortización.

Art. 4.º Las resultas de todos los ascensos que se produzcan en la escala activa por consecuencia de lo que disponen los dos artículos precedentes, se adjudicarán también al ascenso, pero siempre con las excepciones de la clase de subalternos que determina el artículo 3.º

Art. 5.º Cesarán los efectos de este decreto en cada una de las armas de infantería y caballería, tan luego se haya extinguido en ambas el exceso de subalternos que en la actualidad tienen ó pueda resultarles al establecer en definitiva las plantillas de los cuadros de su oficialidad, ó cuando por falta de excedentes en las demás clases, según las mismas plantillas, no sea posible la amortización de las terceras vacantes a que se contrae el artículo 2.º

Art. 6.º Llegado ese caso, se restablecerá la amortización en la escala de reserva prevenida en la citada ley de 6 de agosto de 1886, que temporalmente se suspende por virtud de este decreto, haciendo uso de la facultad concedida en el art. 8.º de la vigente de presupuestos, cuyas prescripciones quedarán cumplidas con exceso.

Art. 7.º Desde 1.º de julio próximo todos los regimientos de reserva de las armas de infantería y caballería y los cuadros de reclutamiento y reemplazo del ejército, serán mandados por coroneles de la escala activa, cesando en ese cometido los de la de reserva que actualmente los desempeñan, los cuales quedarán, en cuanto a la facultad de elegir punto de residencia, en igualdad de condiciones que los demás jefes y oficiales de dicha escala de reserva.

Art. 8.º Las vacantes que produzca en la escala activa la anterior disposición, serán cubiertas con arreglo a lo determinado en los artículos 2.º y 3.º

Art. 9.º Las propuestas mensuales de ascensos que originen las prescripciones de este decreto, se considerarán extraordinarias y no alterarán en nada lo dispuesto sobre la forma y manera de cubrir las vacantes reglamentarias.

Art. 10. Queda en su fuerza y vigor cuanto está mandado sobre la escala de reserva que no contradiga ó se oponga a las disposiciones del presente decreto.

La sesión de hoy.

Los conjurados siguen con su papel. A primera hora han presentado muchas exposiciones pidiendo protección para la agricultura.

Entretenidos en la discusión del proyecto fijando las fuerzas del Ejército, en la que el señor Maura ha dicho que su aliado el general Cassola no está conforme con sus opiniones y las del señor Gamazo, se ha entrado muy tarde en el debate político, volviendo a hablar el señor Romero Robledo, que ha repetido sus anteriores discursos.

El señor Azcárate ha rectificado también.

Otras cosas.

Las minorías, excepto las republicanas, se opondrán a la celebración de sesiones dobles para la discusión de los presupuestos.

Se ha celebrado hoy la primera reunión de la asamblea de la prensa republicana convocada por el señor marqués de Santa Marta con el fin de trazar el plan para la defensa de la coalición.

Los señores Becerra y marqués de Comillas han celebrado hoy una conferencia; pero no han llegado a ninguna solución concreta. Han quedado en reunirse mañana nuevamente.

Se espera que los asuntos de los vapores correos tenga pronta solución, pero sólo relativamente satisfactoria para Santander.

B.

EXTRANJERO.

INGLATERRA

El príncipe de Gales ha entregado cien guineas para la suscripción abierta por el alcalde de Londres con objeto de establecer en

aquella ciudad un hospital de tratamiento antirábico por el sistema Pasteur.

BÉLGICA

El shah de Persia llegó el 22 del corriente a Amberes. Un tren especial le condujo desde la frontera, en donde los delegados belgas recibieron a dicho soberano felicitándole en nombre del rey. El shah preguntó inmediatamente: ¿Cómo está el rey?—Muy bien, señor, le contestó el delegado Mr. Dolez.—¿Y la reina su esposa?—Muy bien, también, señor.

En Amberes le han hecho los honores reales la guardia cívica y todas las tropas de la guarnición escalonadas en toda la carrera desde la estación hasta el palacio real, que se ha puesto a su disposición durante los cuatro días que se proponía permanecer en aquella ciudad.

Por la noche fué obsequiado el monarca persa por el municipio con un refresco en la Casa Consistorial, a cuya fiesta, que estuvo animadísima, asistieron más de dos mil convidados.

RUSSIA

El rey de Grecia y su hijo el duque de Esparta han salido de San Petersburgo con dirección a Peterhof, desde donde irán a Berlín, Hamburgo, Londres, París y Copenhague, en cuya última capital se reunirán con la reina.

FRANCIA.

Los periódicos de Constantinopla refieren que un pobre turco, resuelto a visitar la Exposición de París a todo trance se ha decidido a emprender el viaje a pié, siguiendo la línea del ferrocarril y durmiendo al raso.

Un periodista de Viena, el señor Levy, ha realizado el viaje desde la capital de Austria hasta París en un coche de plaza, el número 652.

Es de suponer que el automedonte cobre más de una peseta por la carrera de 1.250 kilómetros, que ha durado 21 días.

MÉJICO

Las noticias alcanzan al 12 del corriente. El Gobierno discutía la conveniencia de crear un nuevo ministerio para los asuntos de telégrafos, correos y ferrocarriles, así como de dividir el ministerio de Justicia é Instrucción pública.

ESTADOS UNIDOS.

El día 13 del corriente hizo las pruebas de marcha en la bahía de Nueva York un magnífico vapor de ruedas, el Puritan, de la línea Fall River, saliendo con unos seiscientos invitados hasta las inmediaciones de Sandi Hook, de donde regresó, después de recorrer, sin forzar la máquina, la distancia de veintidos millas en una hora y cinco minutos.

El Puritan es un vapor de ruedas, de doble casco de acero, dividido en 59 compartimentos estancos. Mide 420 pies de eslora, 91 de manga máxima y 21 de puntal. Está provisto de todas las mejoras modernas y es hermosísimo así interior como exteriormente.

—Un despacho de Thibodeaux (Luisiana) refiere que habiéndose encontrado en una calle de dicha ciudad los señores Noquin y Faquet, directores de dos periódicos empeñados en violenta polémica, dispararon simultáneamente sus revólvers, cayendo aquél muerto y gravemente herido su adversario.

LAS CORTES.

CONGRESO.

Sesión del día 24 de junio.

La misma animación en las tribunas que en los últimos días.

Los ministros de Gracia y Justicia, Estado y Guerra en el banco ministerial. A las tres menos cuarto abre la sesión el señor Alonso Martínez.

Se aprueba el acta, y el señor presidente dedica un sentido recuerdo a la memoria del que fué diputado conservador señor Larros.

Continúa la comedia Los conjurados y la agricultura.

Los señores Gutiérrez de la Vega, Solo de Zaldívar, Bergamín, Ducacal, Sánchez Campomanes, Borrego Pons y Ordóñez (re-

formistas); Nicolán, conde de los Castillejos y Gorostide (conservadores), y García Alix (cassolista), piden la palabra para presentar exposiciones pidiendo protección para la agricultura.

(Se nos afirma que las exposiciones reparadas para presentarlas hoy, son 62.)

El señor Pons, al presentar las que le han correspondido, se lamenta de que la prensa haya calificado de comedia la presentación de exposiciones que el país remite a las Cortes.

Los señores Azcárate, Vincenti, Fernández Lara, García Alix y Navarro Reverter, dirigen preguntas, presentan exposiciones y reproducen proposiciones de ley.

El señor ministro de Estado, contestando a preguntas que el señor García Alix le dirigió en sesiones anteriores relativas al movimiento de fuerzas marroquies en las costas de Marruecos, dice que el Gobierno ha adoptado las precauciones necesarias; pero teniendo en cuenta también la prudencia que exige este asunto.

ORDEN DEL DÍA.

Reanudóse la discusión del proyecto de ley fijando las fuerzas del ejército para el año 1889 a 90.

El señor Maura rectifica insistiendo en la necesidad de las economías, reduciendo el contingente del ejército.

Afirma que el general Cassola también opina que se deben hacer economías en el presupuesto de Guerra, si bien las pide bajo otro aspecto que el orador, que cree es el único medio para pedirle al Gobierno que las haga efectivas con más brevedad. Añade que en el ramo de Guerra se invierten grandes cantidades en cosas superfluas, mientras no se atiende a las de mayor importancia para la buena organización de nuestro ejército.

Rectifica el señor Ochando. El señor García Alix consume el segundo turno en contra de la totalidad del proyecto, sosteniendo que las economías en el presupuesto de Guerra, se deben hacer como resultado de nueva organización de la administración central del ramo, pues de los 160 millones a que asciende el presupuesto de Guerra, la mitad próximamente se convierte en haberes de la citada administración.

Considera que estando en acción fuerzas como las de los republicanos y los carlistas, sería una imprudencia disminuir los medios de defensa, y estima también que otro medio de hacer economías, consiste en la aprobación del proyecto de ley sobre división territorial.

Le contesta brevemente el señor López Mora haciendo notar las contradicciones que resultan de lo dicho por los señores Maura y García Alix.

Rectifican ambos.

Continúa el debate político.

El señor Romero Robledo reanuda su discurso.

(En el banco del Gobierno los ministros de Marina y Estado.)

Comienza el jefe de los reformistas por hacer constar los motivos que tiene para volver a intervenir en los debates, que no son otros que las palabras del señor Azcárate.

Promete concretarse a relatar la verdad de los hechos, y añade que el señor Azcárate ha venido como un testigo voluntario y parcial, puesto que refirió los hechos tal como los ha referido el Gobierno. Si no es así—añade—se tendrá que conceder que el señor Azcárate ha referido los hechos tal como los ha soñado.

Sostiene que la abstención del señor Martos en la proposición del señor Villaverde fué modesta, y que el señor Azcárate, parafraseando al señor Becerra, que dijo que el señor Martos había hecho alardes de autoridad calificó la abstención de teatral.

Pasa a probar que cuando el señor Martos se abstuvo, aplaudieron los señores Maura y Gamazo. (Estos hacen signos afirmativos.)

El orador exclama:

—Yo celebro que los señores Maura y Gamazo confirmen mis palabras. ¿Y cómo no habían de aplaudir, si el señor Martos comprometió su posición por cooperar al pensamiento del señor Gamazo?

Vuelve a repetir la historia de los acuerdos adoptados en Consejo, y de la iniciativa que tomaron los señores Moret y marqués de la Vega de Armijo, de los cuales dice que se han convertido en sordo-mudos.

Afirma que en la sesión del 23 de mayo, y en el momento del escándalo, pudo ver que el ministro de Estado, que fué quien tomó la iniciativa para abandonar el salón, solicitaba al de Gracia y Justicia para que le acompañara, mientras el señor González (don Venancio), le obligaba a que permaneciera en el banco azul.

Procura probar que la mayoría abandonó sus sitios, que no volvió a ocuparlos y que no fueron cuatro los diputados que vociferaban. —Aquello,—dice,—fué el cumplimiento de un acuerdo del Gobierno y un acto político, y no podían ser solamente cuatro los diputados que vociferaban; porque si tal cosa fuera verdad, se les aplicaría una nota inmerecida.

Sostiene también que la segunda parte del tumulto fué mayor que la primera, y niega, acusando al señor Azcárate de parcial, que el señor Martos recibiera recado alguno y que tampoco podía ser de un ex-diputado, porque un ex-diputado no pudo entrar en el salón.

El tumulto no fué iniciado por algunos ex-diputados; todo el mundo vió partir el movimiento de los bancos que estan debajo del reloj.

Lee párrafos del acta de la sesión del 23 de mayo, del Diario de Sesiones y de La Justicia, para probar que la segunda parte del escándalo fué mayor que la primera.

Dice que cuando el señor Martos se levantó del sitio, fueron el orador, el señor Villaverde y algunos amigos a escuchar al ex-presidente del Congreso para librarle de aquellas furias de la mayoría. (De los bancos de la mayoría sale una carcajada.)

El señor Villaverde.—¿Quién se ríe? (Rumor.)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

	Trimestre	Por. Cénis
Capital.	5	
Fuera de la capital.	5	50
Europa y Antillas.	10	
Países de la Union Postal y Filipinas.	15	

Puntos de venta en la población. Imprenta y redacción, Libertad, 1.—Kiosco de la plaza de la Libertad.—Estanco número 7, calle de Burgos.—Idem número 6, calle de los Naves.—Balmes de la provincia.—NUM. MEBS SUELTOS 5 CENTES.

El señor Romero Robledo.—Quisiera hacerme cargo de esa interrupción.

Continúa el jefe del reformismo, y afirma que siempre que el partido republicano ha hecho uso de la palabra, ha sido para combatir al partido conservador. Recuerda el debate a que dieron motivo las silbas contra el señor Cánovas del Castillo.

El señor Aguilera.—¿Qué hizo su señoría entonces?

El señor Romero Robledo.—Entonces estaba yo en San Sebastián; mis amigos de Zaragoza me escribieron preguntándome qué debían hacer en aquel caso, y les contesté debían hacer lo que protestaran contra aquel bárbaro atentado, y lo mismo hicieron todos mis amigos.

El señor Pidal (dirigiéndose al señor Aguilera).—¿Y qué hizo su señoría?

El señor Aguilera.—¿Yo? Cumplir con mi deber. Y el señor Romero Robledo ¿qué hizo en aquel debate? (Rumores prolongados y gritos en los bancos de las minorías monárquicas.)

Restablecido el orden, el señor Romero Robledo dice que en aquel debate no salió a la defensa del señor Cánovas, porque fué una cuestión defendida por ardientes paladines del partido conservador.

Censura al señor Azcárate, porque ha salido a la defensa del fuerte, y por haber atacado al señor Martos, que ha venido a colocarse al lado de los menos.

Con este motivo, hace el orador una calorosa alabanza de las condiciones del señor Martos.

Acusa a la minoría republicana de pasarse la vida murmurando del señor Castelar.

Y termina lamentándose de que un Gobierno monárquico se vea defendido por un partido republicano, y que cuando se trata de defender a las instituciones no les falta a las minorías monárquicas valor y fé para colocarse al lado del Gobierno, sea quien sea.

El señor Azcárate usa de la palabra para rectificar.

Comienza manifestando que para rebatir lo dicho por el orador se había valido el señor Romero Robledo de afirmaciones y de frases que el señor Azcárate no había dicho.

Para demostrarlo leyó algunas líneas de su propio discurso.

Justifica su intervención en este debate por entender que había sido atacada la minoría coalicionista por el señor Silvela cuando al terminar su discurso dijo que le había parecido mala la conducta del Gobierno, mala la de la minoría republicana y la del señor Martos peor. (Rumores.)

Censura que el señor Romero Robledo crea que porque él crea en conciencia que una cosa es mala, no estime que los que la crean buena no lo sienten así en su conciencia.

Trae a la memoria del Congreso la conducta seguida por la minoría conservadora y la republicana para demostrar que ésta es consecuente con sus principios, y que sin embargo de que en una ocasión, en que los conservadores llamaban ministerial a la minoría republicana una vez que el Gobierno habló duramente contra ella, los únicos aplausos que salieron de los bancos del Congreso fueron de los conservadores.

El orador continúa en este trabajo al retirarnos de la tribuna.

Son las 7 menos cuarto.

SECCION DE NOTICIAS.

Desde hoy saldrá el tren correo de esta estación a la 1 de la tarde y llegará a las 2:30 de la misma, así como también prestarán servicio los demás trenes con arreglo al cuadro que publicamos en la cuarta plana.

Con este motivo se han modificado de igual modo las horas de servicio público en la Administración principal de correos, de las cuales podrán enterarse nuestros lectores en el correspondiente cuadro que se inserta en la tercera plana.

Ayer era esperado nuestro amigo y paisano don Victor Fernández Llera, a quien, a la llegada del tren correo, fueron a recibir en la estación muchos amigos; pero el señor Llera había tenido que aplazar su viaje. Así lo participó en telegrama de ayer tarde, añadiendo que no podía fijar el día de su regreso de Madrid.

La Comisión provincial ha acordado adquirir 25 ejemplares del precioso álbum La Montaña, de los notables pintores Camino y Polanco.

En el puerto de Castro Urdiales entró anteaayer el vapor Alcega, procedente de Newport, en lastre; y salieron los vapores Santoña y Castro, con rumbo, respectivamente, a Santoña y Gijón, y el lanchón Paqueta, con destino a Bilbao.

El Juez municipal del distrito de Arenas anuncia la vacante de la plaza de secretario municipal de aquel Juzgado, poniendo en conocimiento de los aspirantes a ella, que deberán presentar sus solicitudes dentro del término de quince días, a contar desde la publicación oficial del oportuno edicto.

Por la guardia civil del puesto de Lantueno, han sido capturados diez jó-

venes, vecinos del pueblo de Lomballe, por allanamiento y robo perpetrados, en la mañana del 23 del actual, en la morada de don Juan González de Cueto, vecino de los agresores, consistiendo el último delito de los que motivaron la detención, en algunos barreños de leche de la propiedad del don Juan González.

Se halla vacante la plaza de cabo de mar guarda-pescas de segunda clase del puerto de Ondárroa, y los individuos que reuniendo las condiciones necesarias deseen optar á ella, deberán presentar sus solicitudes dentro del término de 30 días, en la Comandancia de Marina de este puerto.

En el tren correo de hoy regresarán de su larga excursión por las provincias de Levante y por el extranjero, el presidente de la Diputación provincial don Manuel García Obregón y su distinguida señora.

Don José Luis Obregón, accidentalmente encargado del bufete acreditado de su hermano, regresará mañana á Villacarriedo donde ejerce su profesión con tanto crédito.

Ayer fueron curados en la botica de socorro un hombre á quien, trabajando en Maliaño, cayó un tablón sobre un pié, lastimándole levemente, y una mujer á quien maltrató un matrimonio en la calle del Correo, causándole lesiones también insignificantes.

Durante estos últimos días han estado expuestas, en el Convento de la Encarnación, de la calle del mismo nombre, las labores de las alumnas de ese acreditado establecimiento, cuyos trabajos merecen elogio y revelan grande aplicación y perseverancia, especialmente un cubre-piés bordado en raso negro y granate, y un pañuelo bordado en nipsis con seda lisa, ambas labores de la señorita Paz Cutre; dos pureras de metal dorado, bordadas con seda y oro, y dos joyeros de metal, igualmente bordados por la señorita María Camino; un tintero de metal dorado, bordado con oro y plata sobre raso verde, y un tarjetero de pié, en raso encarnado, obra de la misma señorita; un pañuelo bordado en sedas, por la señorita Dolores Llano; un almohadón en terciopelo morado, bordado en oro y aplicaciones de raso; una relojera bordada en seda y oro, y un juego de cama bordado á realce por la señorita Inocencia Casuso; una purera trabajada con mucho esmero en sedas lasas, y un juego de cama, por la señorita Angela López; una jardinera bordada en sedas por la señorita Misericordia Basave; un porta-esencias bordado en oro; una sábana con un bonito escudo, por la señorita Vergelia Puente; una purera bordada en sedas, y un porta-retratos con cordones de plata y seda color de oro, sobre raso verde, por la señorita Luisa Ossorio; una pila de agua bendita, bordada en oro y plata, y una sábana con muy buen escudo, y muy bien bordado, por la señorita Mercedes Lastra; un pañuelo de nipsis bordado en sedas y encaje brasileño, y otro á litografía, por la señorita Jacoba Lama; un bonito juego de cama bordado primorosamente, en blanco, por la señorita María Jesús Peña; un hermoso escudo de sábana, por la señorita Dolores Villa; una tohalla con fleco de macramé, y un caprichoso dibujo por la señorita Josefa Madrazo; y algunas otras labores, que por evitar prolijidad no se enumeran.

El día 24 del corriente fué detenido por la guardia civil del puesto de Torrelavega, un sujeto llamado Luis Trasmenda Gutiérrez, de 24 años de edad, soltero y natural de Torno, que intentó, en la madrugada del mismo día, penetrar forzosamente en la casa-habitación de don Jaime Fernández Gómez, vecino de Sierrapando, rompiendo para ello los cristales de una ventana.

Don Juan Ruiz Riancho, vecino de Escobedo, ha presentado en este Gobierno civil solicitud de registro de doce pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de *La Raposa*, sitas en término del lugar de Escobedo, en el Ayuntamiento de Camargo.

La muerte de Bocanegra.
De Baeza, escriben dando detalles de la muerte del viejo torero *Bocanegra*, suceso del cual nos dió cuenta el telégrafo.
La empresa de Baeza tenía comprados cinco novillos de don Agustín Hernández, vecino de Salamanca, y tres de los cuales tenían cerca de cinco años y mucha cuerna, para la corrida del jueves último.

Para lidiar estos novillos estaban contratados los niños malagueños, con Maganote de director; pero en cuanto los vieron, dije-

ron que no los torearán por grandes, y el Alcalde dispuso que se retiraran dos de los bichos mayores, para sustituir á los cuales el ganadero don Antonio López tuvo que mandar dos novillos erales de una vacada brava.

Empezó la fiesta, y se lidiaron los tres primeros erales, siendo regularmente toreados por los muchachos; pero salió el cuarto, que era grande, y los niños se retiraron y, con razón, pues el novillo era un verdadero toro.

Los niños cordobeses, que presenciaban la corrida con Bocanegra, por no haber podido torear en Ubeda á causa del mal tiempo, fueron solicitados por la empresa y por el Alcalde para que mataran los dos toros grandes, y así evitar un conflicto, pues ya el público empezó á impacientarse, dando gritos y armando escándalo.

Bocanegra, conferenció con el Alcalde y la empresa y después de muchas súplicas, tal vez augurando su funesta muerte, accedió.

Soltaron el toro, que era un solemne buey, y no quería tomar varas; al fin se llegó á uno de los jacos, dándole un tremendo golpe. Bocanegra metió con oportunidad la capa, sacando al bicho de la querencia, y refugiándose en un burladero.

Bocanegra fué perseguido por el bicho, el cual metió la cabeza por entre el burladero, y como Bocanegra se quedara sin entrar bien en él, el toro le alcanzó con el asta, dándole una terrible cornada que empezó un dedo más arriba del empuje y concluyó en la cadera derecha; es decir, de un tercio de extensión por ocho centímetros de profundidad.

Bocanegra, que al momento se sintió herido de gravedad, se llevó la mano á la frente, se limpió el frío sudor que le corría copiosamente, y apoyado en el brazo de su sobrino Melo, ingresó en la enfermería, diciendo á cuantos le rodeaban que su herida era mortal.

En la misma plaza se le puso una modesta cama donde se le prestaron los primeros auxilios de la ciencia, pasando la noche con una gran fiebre. A las tres de la tarde murió.

En Terriente (Teruel) un hombre vindo con un hijo de seis años, á quien la madre dejó todos sus bienes, se unió á una mujer que tenía dos hijas. La mujer tomó tal odio al niño de su amante, que frecuentemente le castigaba.

Un día en castigo, porque la infeliz criatura se había comido un poco de pan, lo mandó al monte por leña, y como tardara en regresar fué á buscarle, encontrándole dormido. Entonces le agarró del cuello, lo sacudió bruscamente y lo estranguló; después arrastró el cadáver á una cueva, lo prendió fuego y machacó sus cenizas.

El horrible delito había sido presenciado por quien menos sospecharía la despiadada: por su misma hija mayor, que la siguió con sigilo al monte y lo vió todo, escondida en unos matorrales, quedando tan sobrecogida que no se atrevió á decir nada. Sin embargo, la misteriosa desaparición del niño dió lugar á sospechas, y la guardia civil logró de la niña la confesión del hecho tal como lo presenció. La madre ha confesado también el delito y se halla en la cárcel de Albarracín.

Los telegramas que, por interrupción fortuita del servicio, no recibimos en la madrugada de ayer, carecen ya de oportunidad, á excepción del primero, que publicamos, cuyas noticias, muy posteriores á las de la correspondencia de Madrid, amplían las que hasta ahora se han recibido.

Ayer falleció en esta ciudad doña María Antonia de la Sota de Telechea, viuda del arquitecto don Juan Ancell, á cuyos hijos, muy estimados amigos nuestros, acompañamos en la pena que les aflige.

Mañana llegarán al pueblo de la Montaña, inmediato á Torrelavega, los toros que han de ser lidiados en la plaza de esa villa los días 25 y 30 del corriente.

Ha llegado á Huesca, de donde ha salido para su destino, un individuo, comisionado por la Sociedad arrendataria de tabacos para reclutar en los valles del alto Pirineo aragoneses veinte jóvenes solteros que hayan servido con buenas notas en el ejército, con objeto de formar una sección en la provincia de Málaga que vigile el contrabando del tabaco y ejecute cuantos servicios sean necesarios para evitar el fraude.

En término del Ayuntamiento de Bretoña (Mondoñedo) un individuo desapareció de su casa hará unos ocho días. Había salido para prestar declaración en un

juicio oral que, por el delito de hurto de leña de tojo, se seguía en el Juzgado de Mondoñedo.

Dióse parte de la desaparición al juzgado, y éste dispuso que la guardia civil registrase los lugares de los contornos. Después de seis días de pesquisas, vieron los guardias que un perro atravesaba el monte llevando en la boca un pedazo de carne, y sospechando lo que luego resultó, hallaron en un matorral próximo el cadáver horriblemente mutilado del desaparecido aldeano, al cual faltaba ya un brazo, una mano y parte de la espalda.

Conducido el cadáver á Mondoñedo practicósele la autopsia.

El cuello de la víctima estaba casi deshecho á navajazos.

El juzgado trasladóse al lugar del drama, distante cinco kilómetros de Mondoñedo, y acordó la detención de dos hombres y una mujer, entre los cuales se sospecha que se halle el verdadero autor del crimen.

El muerto era un honrado aldeano del Ayuntamiento de Bretoña, casado y con seis hijos.

Café Cántabro.

Gran concierto para esta noche, á las nueve, por el sexteto, bajo el siguiente:

PROGRAMA.
Tancredo, sinfonía; Rossini.
Serenata Morisca; Chapí.
Ernani, prelude del acto primero; Verdi.
A orillas del mar, melodía; Dunkler.
Honorinda, valse; Segura (F).
La Gaviota, mazurka; Anievas.

No nos equivocamos, ciertamente, al decir, en los primeros días de la temporada de conciertos en este concurrido café, que los beneficios que ellos habrían de reportar á los dueños del acreditado establecimiento no habían de ser escasos; y así lo patentiza la cada día mayor concurrencia que á él asiste, pues si ésta era al principio mucha, actualmente, y sobre todo en determinados días de la semana, la circulación por el café se hace imposible, y muy dificultoso hallar en él un asiento á las horas en que más aumenta la animación, que hasta tal punto llega la que se va haciendo cotidiana en este afortunado establecimiento.

Noticias de Cuba.

A las 9 y 20 de la mañana del 1.º del actual ha sufrido la última pena en garrote el reo Víctor Machín.

El cuadro lo formaban un batallón del 2.º Regimiento de Infantería de la Reina y el batallón voluntarios de artillería número 2.º, al mando del señor coronel sargento mayor de la plaza.

Los RR. PP. Royo y Gil, de la Compañía de Jesús, los RR. PP. Pañles y los señores párrocos castrenses asistieron al reo en sus últimos momentos.

Machín permaneció sentado con su esposa Simona, hablando con ella en voz baja y estrechamente abrazados los dos, hasta las diez y media de la noche anterior, en que les fué preciso separarse, originándose con tal motivo una escena desgarradora.

El reo llegó ante el patíbulo, que se alzaba en medio de la plaza de la Punta, á las nueve menos dos minutos.

Iba precedido de un piquete de soldados, el estandarte y cofradía de la Paz y Caridad, la imagen de Cristo entre dos altos faroles, y á sus lados los RR. PP. de la Compañía de Jesús, el verdugo y otro que por haber aquél participado que no se hallaba apto para el caso, se ofreció espontánea y reiteradamente á sustituirle, siendo el primero de los nombrados blanco y el segundo negro, de elevada talla y hercúleo aspecto. Detrás del reo venían el señor fiscal de la causa, el ayudante del Gobernador militar de la plaza señor Michelena y otros varios señores jefes y oficiales de ejército y voluntarios.

Perdido ya por completo el valor, y pidiendo con desgarradores gritos favor y perdón, entró el reo en el cuadro, negándose á continuar al percibir el patíbulo. Fué preciso levantarlo entre dos soldados que lo condujeron al sitio de la ejecución. Resistióse allí de nuevo, teniendo que subir á sujetarlo cuatro soldados más, los cuales lograron al fin amarrarlo y sentarlo en el funesto banquillo.

Desesperada y terrible fué, sin embargo, la lucha sostenida. Puede decirse que disputaba palmo á palmo el derecho á la vida. El instinto natural de conservarla impelióle á frenéticos actos de locura, que centuplicaban sus fuerzas.

A las nueve y doce minutos de la mañana dejó de existir Víctor Machín.

—El Gobierno civil de Pinar del Río en

telegrama del 1.º dice lo que sigue: «Por correo esta tarde recibirá V. E. copia del parte dado Guardia civil Santa Cruz Pinos respecto á haber detenido á varios sujetos que se cree sean autores asesinado de don Domingo Pérez hace años. En este momento recibo otro telegrama del teniente Romero que me dice lo siguiente: En la mañana de hoy se ha descubierto el punto en que se hallan los restos y armas de don Domingo Pérez, las cuales se han puesto á disposición del Juez de instrucción de San Cristóbal.»

—El gobernador general señor Salamanca ha girado una nueva visita á la aduana, muelles y almacenes de la Habana.

El principal objeto de la visita fué el estudio personal por parte de S. E. y sobre el terreno, de varias reformas, obras propuestas por el señor Laá en el edificio y muelles para mejorar el servicio, proveer el almaceñaje de las mercancías que se destinan al despacho, y ordenar todas las operaciones con ventaja sobre lo que hoy se practica, así como en beneficio de la administración y del comercio. El general, convencido de la utilidad y conveniencia de las propuestas sometidas á su alta competencia y autoridad, ofreció hacer todo lo posible para que se realicen.

El gobernador general quedó muy satisfecho de cuanto había observado respecto de la marcha y orden de las oficinas, y convencido de la urgencia de llevar á cabo las obras y reformas propuestas.

También se dice que no disimuló su contento por la constante alza de los rendimientos de la aduana, señal segura de una gestión acertada y diligente, y que hora, á la verdad, á los funcionarios encargados de ella.

En el pasado mes de mayo, la recaudación de la aduana de la Habana ha excedido de un millón de pesos, excediendo asimismo de trescientos mil pesos la del resto de la isla. Nos complacemos en consignar este brillante resultado, ínterin con datos fehacientes á la vista que deseamos conocer podamos realzar el mérito contraído por los que aumentando más por más la recaudación, dan tan gallarda muestra de su competencia y su celo.

Habana 13 de junio.—Oro español de 236 3/4 á 237. Cambios, quietos y flojos.

Audiencia.

Por la sección primera se ha dictado en causa instruida en el Juzgado de Cabuérniga contra Marcelino Mier Ontoria, Manuel Garrido Caballero y Aniceto Gutiérrez Villegas, sentencia condenando á cada uno de los dos primeros como autores de hurto de maderas, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor cada uno con las accesorias consiguientes y pago de una tercera parte de costas; absolviéndose libremente al otro procesado Aniceto por no haber tenido participación en el delito.

Manuel Pacheco Monasterio, procesado en el Juzgado instructor de Santoña, ha sido condenado por la sección primera como autor de un delito de lesiones graves inferidas á Vicente Alvear, y por concurrir en su favor una circunstancia atenuante, á la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, con las accesorias consiguientes y pago de las costas procesales.

En juicio oral y público se vió ayer ante la sección segunda la causa instruida en el Juzgado de esta capital contra Rufino Viña Marcos, Juan Manuel López Echevarría y Manuel López Toro.

El ministerio fiscal representado por el señor Ríos Portilla, modificando en parte sus conclusiones provisionales en vista del resultado de las pruebas del juicio, sentó como definitivas que el hecho de autos es constitutivo de un delito de robo comprendido en el artículo 521 del Código, designando como autor único con la circunstancia agravante de reincidencia, al procesado Echevarría, para quien pidió la pena de tres años, seis meses y veintinueve días de presidio correccional, solicitando la absolución de los otros dos encausados por no aparecer hayan tenido participación en los hechos, y que se abra una información suplementaria para esclarecer los cargos que pudieran resultar contra el testigo Angel Muñiz Barquín, como encubridor de dicho delito, á cuya petición última no accedió la Sala, protestando de ello el representante fiscal.

Los letrados defensores señores Molino y Obeso sostuvieron sus respectivas conclusiones interesando la absolución de sus clientes

respectivos por no haber tenido participación en el delito que se les imputa.

Teresa González Alonso, procesada en el Juzgado instructor de Reinoso, ha sido condenada por la sección segunda como autora de dos delitos de hurto, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor por cada uno de ellos, con las accesorias consiguientes y pago de las costas.

Sebastiana Echevarría Minaverria y Celestina Aisenada Echevarría, procesadas en el Juzgado de Castro-Urdiales por hurto de gallinas, han sido condenadas por la propia sección y de conformidad con las partes, á las penas de dos meses y un día de arresto mayor cada una, con las accesorias consiguientes y pago de las costas, siéndoles de abono para la extinción de la pena la mitad del tiempo de prisión provisional sufrida.

INSTITUTRIZ FRANCESA.
El 27 del presente regresará á esta ciudad la conocida señorita Juanita Coucil, y se dedicará como siempre á dar lecciones de francés en las casas particulares. 2-1

SECCION MERCANTIL.

Rioseco 24 de junio de 1889.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Precios de hoy, detall:
Trigo, entrada, 700 fs., de 35 á 35 1/4 reales las 94 libras.

Partidas:
Harinas, 1.ª, á 14 rs. arroba, con derechos.
Idem 2.ª, á 13 rs. ídem ídem.
Idem 4.ª, á 13 rs. fanega.
Salvados, 1.ª, á 9 rs. ídem.
Idem 2.ª, á 6 rs. ídem.
Idem 3.ª, á 5 rs. ídem.
Triguillo, á 14 rs. ídem.
Partidas, un real menos.
Tendencia del mercado, en baja.
Estado de los campos, bueno.

El corresponsal.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Paris 24.—Las autoridades después de inspeccionar la plaza de toros de la calle de la Federación, han exigido la adopción de algunas precauciones para el caso de incendios. Esta ha sido la causa del retraso de la inauguración.

La plaza está ya terminada y adornada con profusión de banderas y gallardetes españoles y franceses.

El *Gordito* tomará parte en la corrida de mañana, poniendo banderillas sentado en una silla.

En la cuadrilla figuran dos picadores para el caso de que se permita el juego de la pica; pero es muy difícil que las autoridades lo consientan, aún llevando los caballos armaduras, como ha propuesto la empresa.

Belgrado 24.—De la información abierta sobre el descubrimiento de proclamas revolucionarias, resulta que el autor de dichas excitaciones es un periodista de Viena.

Sofía 24.—Los príncipes Fernando y Clementina, acompañados de su cuarto militar, saldrán esta tarde para Tirnova.

Tolon 24.—Ha terminado por completo la huelga de panaderos.

Londres 24.—El periódico «The Times» inserta un telegrama de Belgrado aparentando temer que con motivo de las fiestas de Kossovo se producan graves disturbios, pero se sabe que el Gabinete servio ha declarado que semejantes temores eran injustificados y que garantizaba el mantenimiento del orden.

Londres 24.—Según el periódico «The Daily Chronicle», en el caso de que estallase una guerra europea, Su Santidad se refugiaría en Valencia de España.

Berlin 24.—Los últimos telegramas de Zanzibar, dicen que los árabes de Paangani se niegan á aceptar las condiciones de Wissmann, y que el ataque de la misión alemana contra esta tribu se consideraba inminente.

Roma 24.—Esta mañana ha llegado el señor Groizard que viene para presentar sus cartas de despedida.

Zurich 24.—Ayer se celebró la gran fiesta conmemorativa de la batalla de Morat.

El Pastor Wissmann pronunció una alocución patriótica, siendo muy aclamado, sobre todo cuando dijo:

«Defenderemos nuestros hogares contra toda ingerencia extranjera, y muramos antes que sufrir semejante deshonra.»

Londres 24.—El periódico «The Standard»

publica un telegrama de Shanghai diciendo que la reina ha ocupado la isla de Deer...

The Standard deduce de este telegrama que la China está sumamente en peligro...

La ciencia ha probado que el fosfato de cal es la sustancia mineral más indispensable en el organismo...

El Vino de peptona de Chapoteaut, contiene la carne de vaca digerida por la pepsina...

LA MEJOR CONSTITUCIÓN.

No es la que mejor elabora un parlamento, sino la del hombre cuya sangre es absolutamente pura...

Para obtener esta robusta constitución, regeneremos nuestra sangre, usando el verdadero Rob Lechaux...

Para apreciar el valor de este excelente producto es preciso leer el interesante folleto (50.ª edición) acerca de la regeneración de la sangre...

Después y para evitar las falsificaciones, deben pedirse 3 frascos, franco de porte, por 18 pesetas...

Los únicos verdaderos granos de salud son los del doctor Franck. Exigir sobre la caja azul la etiqueta en cuatro colores...

COTIZACIONES.

Table with columns for location (BARCELONA, MADRID, BOLSIN), date (Día 24, Día 25), and price values.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

Madrid 25.—2:30 m.

(Recibido con retraso.)

A la reunión de los republicanos presidida por el marqués de Santa Marta han asistido sesenta representantes...

Acordaron realizar la coalición, conviniendo en combatir el hecho de Sagunto, esto es, la restauración...

gal; combatir también á todos los (Gobiernos monárquicos; comprometiéronse á no discutir entre sí...

No suscribieron las bases acordadas «El Globo», «El Liberal» y «El Mercantil Valenciano».

Los coligados celebrarán hoy un banquete.

Madrid 25.—10:20 n.

Congreso.—La sesión de esta tarde invirtióse toda ella en la discusión del proyecto de ley fijando el contingente del ejército para el próximo año económico.

El señor Muro apoyó una proposición pidiendo que se reduzca á 60.000 hombres el contingente de 92.000 que se pide en el proyecto.

Esta proposición quedó desechada por 209 votos contra 46. Votaron en pró de la proposición del señor Muro los gamacistas, los posibilistas y el barón de Sangarrén...

Las conservadores explicaron su contradicción diciendo, que no es la reducción del contingente del ejército el medio á que se debe apelar para obtener economías.

«El Correo» ocupándose de la sesión de esta tarde en el Congreso dice que la proposición del señor Muro es simpática á la mayoría, y que si ésta ha votado en contra, lo ha hecho por no faltar á la disciplina y por consideraciones al Gobierno.

Madrid 26.—1 m.

Ha sido desmentido oficialmente el rumor relativo de haber fallecido en Manila víctima del cólera, el nuevo gobernador de aquella provincia, señor Perojo.

A pesar de esto, el ministro de Ultramar señor Becerra y el señor marqués de Comillas telegrafiaron anoche á Manila pidiendo noticia sobre el fundamento de este rumor...

Madrid 26.—1:30 m.

La Comisión mixta ha ultimado la confección del dictamen sobre reformas militares, quedando en él limitadas á una adición á la ley constitutiva del ejército.

La Comisión venida de Vigo á gestionar sobre el asunto de los vapores correos, ha visitado al señor ministro de Ultramar, que nada concreto los ha manifestado sobre la resolución del asunto.

B.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor español Alfonso XII, de 3.417 toneladas, capitán Chaquet, de la Habana, con 2 cajas moneda de plata y 3 idem tabaco...

idem, á don E. Yllera; 3 sacos azúcar y 2 barril aguardiente, á don R. Lecuna; 1 caja frutas, á don I. Castanedo; 994 sacos azúcar...

Bergantín goleta español San Salvador, de 242 toneladas, capitán Zaborán, de Puerto Rico, con 1.000 sacos azúcar...

Quechemarin español San José, de 49 toneladas, capitán Arriada, de Bayona, con 9.480 tablas, á don Tomás Gómez; 4.520 idem, á don R. Lecuna.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor inglés Glanvheidol, de 638 toneladas, capitán Francis, para Bilbao, en lastre.

Vapor español La Cartuja, de 558 toneladas, capitán Astoreca, para Sevilla, con 6 sacos cacao, 50 fardos bacalao, 10 sacos cebada, 100 id. maíz, 101 barriles cerveza, 138 idem azúcar y 423 sacos harina.

Vapor español Fernández Sanz, de 118 toneladas, cap. Uresberrueta, para San Sebastián, con 50 sacos garbanzos y 3 cajas azúcar.

Vapor francés Lafayette, de 1.774 toneladas, cap. Novellón, para Veracruz, con 2.211 cajas conservas, 45 barriles y 37 cajas libros.

Vapor español San Francisco, 1.671 toneladas, cap. Resatt, para Habana y escalas, con 80 cajas conservas, 105 barriles vino y 2 cajas armas.

ADMINISTRACIÓN PRINCIPAL DE CORREOS.

Horas de entrada y salida de los correos; de la recogida de los buzones y despacho en las oficinas durante el nuevo servicio que empieza hoy:

SALIDA

El correo general sale de la administración, á las 12:30 de la tarde y de la estación á la 1 de idem.

El de Torrelavega sale de la administración, á las 5:45 de la tarde, y de la estación, á las 6:15 de idem.

El de Bilbao sale de la administración á la 1:30 de la tarde.

LLEGADA

El correo general llega á la estación, á las 2:30 de la tarde, y á la administración, á las 2:45 de idem.

El de Torrelavega llega á la estación, á las 9:45 de la mañana, y á la administración á las 10 de idem.

El de Bilbao llega á la administración, á las 10 de la mañana.

SECCION DE REJA

De 8 á 11:30 mañana y de 3:30 á 6 tarde,

RECOGIDA DE LOS BUZONES.

Correo general, Bilbao, Torrelavega é interior.—Los de la capital, 8:40 y 11 mañana, y 5 tarde.—El de esta administración, 12:25, 1:15 y 5:40 tarde.—El de la estación del ferrocarril, 5 minutos antes de partir el tren.

CERTIFICADOS

Correo general, Bilbao y Torrelavega, de 8 á 11:30 mañana y de 3:30 á 6 tarde.

RECLAMACIONES É INCIDENCIAS DE LOS MISMOS De 3:30 á 6 tarde.

RECEPCIÓN Y ENTREGA DE FONDOS PÚBLICOS Y VALORES DECLARADOS.

De 8 á 11 mañana, y de 3:30 á 6 tarde. Los periódicos é impresos presentados por las empresas, se admitirán de 8 á 11 de la mañana.

Santander 26 de junio de 1889.—El Administrador principal, Antonio Corona.

Tranvía urbano.

Cuadro de servicio que rije desde el día 1.º de junio de 1889:

Puerto-Chico á Peña-Castillo y secciones intermedias, á las 5:45; 6:30; 7:15; 8; 9; 10; 11 y 12 de la mañana; y á las 12:45; 2:30; 3:15; 4; 4:45; 5:30; 6:15 y 7:45 de la tarde.

Peña-Castillo á Puerto-Chico y secciones intermedias, á las 5:30; 6:30; 7:15; 8; 9; 10; 11 y 12 de la mañana, y á las 12:45; 2:30; 3:15; 4; 4:45; 5:30; 6:15; 7; 7:35 y 8:30 de la tarde.

Puerto-Chico á Cuatro-Caminos y secciones intermedias, á las 5:45; 6:30; 7:15; 8; 9; 10; 11 y 12 de la mañana; á las 12:45; 2:30; 3:15; 4; 4:45; 5:30; 6:15 y 7:45 de la tarde; y á las 9:05 de la tarde.

Cuatro-Caminos á Puerto-Chico y secciones intermedias, á las 5:45; 6:45; 7:30; 8:15; 9:15; 10:15 y 11:15 de la mañana, y á las 12:15; 1; 2:45; 3:30; 4:15; 5; 5:45; 6:30; 7:15; 8 y 8:45 de la tarde.

Puerto-Chico á la Plaza de Numanzia, servicio continuo desde las 5:45 de la mañana hasta la 1:20 de la tarde, y desde las 2 de la misma, hasta las 9:05 de la noche.

Plaza de Numanzia á Puerto-Chico servicio continuo desde las 5:30 de la mañana hasta la 1:05 de la tarde, y desde las 2 de la misma, hasta las 8:50 de la noche.

Puerto-Chico al ferrocarril del Norte media hora antes de la salida y llegada de los trenes procedentes de Madrid.

Santander 22 de mayo de 1889.—La Empresa.

NOTA.—Los obreros ó jornaleros, sólo pagarán 15 céntimos de peseta por todo el recorrido, en los viajes de las 5:30 á las 9 de la mañana, y se colocarán en coche especial separado de los demás pasajeros si la empresa lo dispone.

DENTISTA VILLAR.—MÉDICO-CIRUJANO.

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA BOCA.

Operaciones de la boca, construcción de toda clase de dentaduras por todos los sistemas y á base de oro, platino caoutchouc y celuloide.

Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curación del dolor de muelas, así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal.

Consulta médico-quirúrgica y operaciones, desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

Precios al alcance de todas las fortunas. Atarazanas 6, principal izquierda.

NOTA. Se colocan los dientes y dentaduras sin necesidad de extraer los raigones.

LA HUGUINA.

Es el único específico que cura rápidamente los callos sin dolor ni molestia.

La seguridad de sus resultados, comprobados con el testimonio de cuantos han usado como exterminador de los callos este específico, nos pone en el caso de ofrecer 25 pesetas al que pruebe que después de usar «La Huguina» en la forma que se recomienda en el prospecto que acompaña á cada frasco, no ha conseguido la curación de sus callos.

Depósito central, droguería de Pérez, Molino y Compañía, Tableros, 5, Santander, y en todas las droguerías y boticas.

LA CORCONERA.

CUADRO DE SERVICIO DESDE EL 10 DE ABRIL DE 1889.

Santander al Astillero, 8:45 y 12 mañana; 2, 4 y 6 tarde discrecional.

Astillero á Santander, 8 y 10 mañana; 1, 3 y 5 tarde.

Santander al Cespedón, 8:45 mañana y 4 tarde.

Cespedón á Santander, 7:45 y 9:45 mañana 5 tarde.

Santander á Pedreña y Puntal, 6, 8 y 11,30 mañana; 2, y 3:30 tarde.

Puntal y Pedreña á Santander, 7, 9 y 12,15 mañana; 2:45 y 4:10 tarde.

NOTAS.—Los niños mayores de cuatro años deberán ir provistos del correspondiente billete.

LA PETITE GIRONDE

ES EL PERIÓDICO DE FRANCIA QUE ADELANTA MÁS

las noticias para España.

La suscripción cuesta 2,50 pesetas al mes en toda España, haciéndose directamente en la librería de D. Manuel Antonio de Arámburu en San Sebastian.

MACARIO GARCÍA ARÉVALO

FOTÓGRAFO DE

SS. MM. Y AA. RR.

Se hacen toda clase de trabajos fotográficos, como vistas, edificios y paisajes, ampliaciones, reproducciones y pinturas, todos los días de nueve á cuatro, aunque esté nublado ó lloviendo.

No confundirse, Santa Ana, 10, LLANES.

Alianza de Santander. COMPAÑIA LOCAL DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA. CAPITAL EFECTIVO, 1.000.000 DE PESETAS.

17, BLANCA, 17, GÉNEROS DE PUNTO PARA ABRIGO en camisetas, calzoncillos, medias y calcetines, sayas, etc., etc. ESPECIALIDAD EN ESTE RAMO. CAMISERIA DE HIGUERA Y BLANCHARD, 17, Blanca, 17.

LA BANDERA ESPAÑOLA.

Línea de vapores-correos españoles

ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

Salidas quincenales.

Para la Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Caibarien, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el 26 de junio salvo impedimento imprevisto, el magnífico y rápido vapor nombrado

CASTELLANO,

su capitán don Manuel de Ozamiz.

Admite carga á flete y pasajeros.

El siguiente vapor será el

GADITANO,

que saldrá el 10 de julio.

Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Eñías Yllera é Hijos Muelle, 19.

ESTREÑIMIENTO.

Esta indisposición causa molestia en el vientre produciendo inapetencia, pesadez de cabeza, impidiendo la aptitud para el trabajo, y origina muchas veces cefalalgia. Suele generalmente recurrirse á los purgantes, cuyo medio debe en absoluto rechazarse, por ser, como vulgarmente se dice, mucho peor el remedio que la enfermedad. El único medio seguro y sin rival, son los POLVOS REGULARIZADOS. RES DE RINCON, premiados en la Exposición Universal de Barcelona, compuestos de vegetales tan sencillos como infalibles en su acción tónica sobre el intestino, metidizando admirablemente su función, hasta hacerla en breve ordinaria y regular.

Véndese en farmacias y droguerías. En Santander: Pérez Molino y C.ª. En Bilbao: farmacia de M. Rincón, su autor. 87

CASUSO É HIJO

CUADRO 2.

ALMACÉN DE CARBONES INGLESES Y DE GIJÓN SERVIDOS Á DOMICILIO. 60a58 Teléfono núm. 87.

A LOS BAÑISTAS.

A los que quieran conocer las inmejorables condiciones de la hermosa playa de Laredo, se les ofrece buena habitación, buena mesa y economía, en el Hotel de Ramón Cacho, calle del Sol, número 4, y Alameda, Laredo.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS SULFUROSOS

DE

ONTANEDA.

Este Establecimiento, uno de los mejores de su clase, estará administrado en la próxima temporada por D. Isidro Martínez á quien habrán de dirigirse los pedidos de aguas, habitaciones para hospedaje y demás que tenga relación con este Establecimiento.

Nada se dice de las excelentes cualidades que adornan á la persona citada, en la seguridad de que los señores bañistas sabrán apreciarlas, y quedarán completamente satisfechos de su comportamiento.

Ya conoce el numeroso público que ha concurrido á este balneario, los eficaces efectos que han producido estas aguas, que han sido premiadas en las exposiciones de París, Francfort, Burdeos, Amsterdam, y con medalla de oro en Niza, únicas á que han concurrido.

La temporada oficial empezará el 10 de junio.

El precio de las habitaciones (según su clase) será desde seis hasta diez pesetas por persona, en mesa redonda: en estos precios está incluido el uso de aguas (en todas las diferentes formas en que se administran en este balneario) como se hizo el año anterior.

El servicio será de lo más esmerado, estando encargados de la cocina hábiles cocineros de acreditada competencia.

En la estación del ferrocarril de Baredo habrá coches para el transporte de los bañistas, que se dirijan al Gran Hotel de Ontaneda, donde pueden pagar el precio de tarifa de los sientos, si les es más cómodo que entenderse con los cocheros.

En el mismo establecimiento está la estación telegráfica.

NORDDEUTSCHER LLOYD.

Compañía de vapores-correos

LLOYD NORTE-ALEMÁN.

Para Montevideo y Buenos-Aires

1 DIRECTAMENTE.

Saldrá de la Coruña el día 1.º del próximo mes de julio el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

GRAF BISMARCK.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17. 7-7

POR TODO EL VERANO

se arrienda muy barata una casa amueblada y con su huerta, á dos leguas de esta ciudad, próxima á la playa.

En esta imprenta darán razón. 15-5

Imp. y lit de EL ATLANTICO.

Plaza de la Libertad, 1.

ANUNCIOS ESPECIALES.

Rebaja del 20 por 100 a los suscriptores.

Rebaja del 20 por 100 a los suscriptores.

MÉDICO-HOMÉOPATA. Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 a 1 y de 4 a 7 t. Dr. Gifré, Compañía, 22.

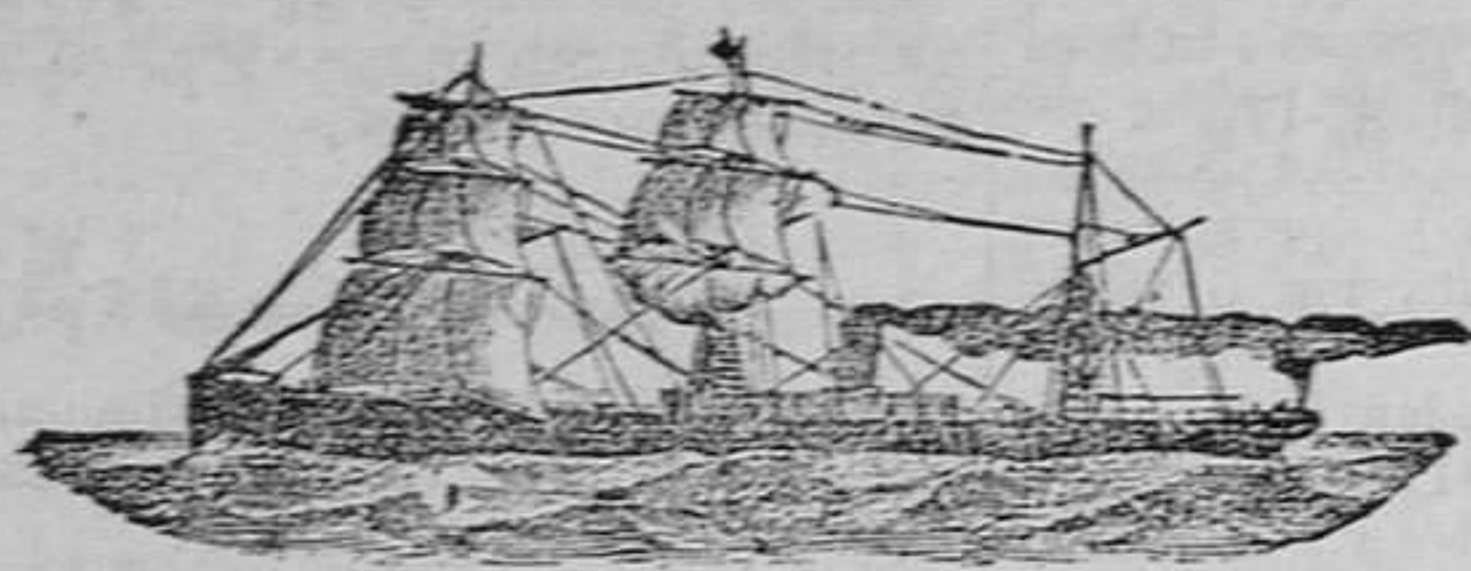
Orador de mármoles de MIGUEL DE LA LASTRA, Alameda número 4.—Casa especial para lápidas y objetos sepulcrales, prontitud, esmero y economía en toda clase de trabajos.

Se arriendan dos espaciosos almacenes en la calle de Moctezuma. En el almacén de hierros y maderas de don Tomás Gómez. Ribera, 9, informarán.

Fotografía artística de ZENÓN QUINTANA.—Blanca, 28.—Teléfono n.º 12. Retratos de todos tamaños, vistas y pinturas al óleo.—Ampliaciones superiores y económicas.

BAÑOS DE ECHEBARRÍA, Espartero, 7, Está abierto al público.

VAPORES-CORREOS FRANCESES



VIAJES RÁPIDOS DIRECTOS A LA HABANA Y VERACRUZ.

DOS SALIDAS MENSUALES, LOS DIAS 5 Y 22.

El 22 del actual, saldrá de este puerto el magnífico vapor de 3.600 toneladas, nombrado

LAFAYETTE, capitán NOUVELLÓN.

El 5 de julio, el vapor

FOURNEL.

Este vapor admite carga y solo pasajeros de 3.ª clase, a los que se les dá pan fresco y vino todos los días.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

Seguendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldrá

PARA COLON Y ESCALAS

con combinación para todos los puertos del Pacífico, el vapor de 2.900 toneladas y 2.000 caballos de fuerza,

WASHINGTON, capitán SERVÁN.

Del 12 al 14 para Burdeos y el Havre, el vapor

SAINT LAURENT,

Y el 29 para Saint Nazaire, el

SAINT GERMAIN, capitán DE KERSABIEC.

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previéndolo previamente.

Para mas informes, dirigirse a sus Consignatarios en Santander, señores Vial e hijo, Muelle, 30. Teléfono número 58.

¡¡ NO MÁS CANAS !!



ACEITE DEL SERRALLO

Restaurador progresivo é infalible; devuelve al cabello cano su primitivo color, ¡probad y os convenceréis! No contiene nitrato de plata; no mancha la ropa ni la piel.

LA JEREZALINA

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á todos sus similares

♦ TÓNICO CAPILAR ♦

¡Descubrimiento prodigioso contra la calvicie.—Limpia, perfuma y tonifica el cabello; contiene su caída y lo hace brotar nuevamente, comunicándole brillo, vigor y hermosura.

LICOR DE PERSIA

¡DENTÍFRICO SIN RIVAL! para el embellecimiento y conservación de la dentadura y para perfumar deliciosamente el aliento. Preservativo y curativo de todas las enfermedades de la boca y calmante instantáneo de los dolores de muelas.

¡¡ FUERA CALLOS !!

QUIEN LOS TENGA ES PORQUE QUIERE, pues los callos, ojos de gallo y durezas de los pies, se extirpan radicalmente en una semana con el maravilloso BALSAMO ORIENTAL.

Véndese en las peluquerías, perfumerías, droguerías y farmacias

Unico depósito en Santander: Teodosio Saenz, Hernán-Cortés, 2, peluquería.

CROMOS,

Magnífico surtido para anuncios, tarjetas, menús, felicitaciones, etc, etc. Imprenta de EL ATLANTICO, Libertad, número 1, Santander.

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE.

Servicio de trenes desde el día 26 de junio de 1889.

Table with train schedules for stations like Santander, Madrid, Barcelona, etc. Columns include station names, departure times, and train types.

CHOCOLATES de los RR. medicinos P. P. Be



Las personas que desean tomar un exquisito chocolate que una á su delicioso paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los RR. PP. Beneditinos. De venta á los precios de 2, 250 y 3 pesetas en la Confeitería Gaditana-Rupalacio 5 y Muelle 16.

COCHERO PARTICULAR desea colocarse. Darán razón en casa de don Juan G. Colomer. 8-5

SE VENDEN

varias fincas rústicas y urbanas, radicantes en los pueblos de Solares, Sobremazas, Anaz y Orejo, de la propiedad de la señora doña Carmen Balbuena é Iriarte. Informará don Juan de la Vina Ardines, Muelle, 36, 3, Santander.

Dichas fincas se venden en lotes, reunidas, y el monte Inferno, en el pueblo de Orejo, por separado.

EL ATLANTICO.

PERIÓDICO DIARIO.

Plaza de la Libertad, número 1.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Table with subscription prices for different regions like Santander, Europa, Filipinas.

TARIFA DE ANUNCIOS.

Cuarta plana, 0'05 de peseta por línea.—Tercera, 0'10.—Idem en lugar preferente, 0'20.—Reclamos, 0'25.—Primera plana, 0'30.—Esquelas funerarias: en primera plana á 2 columnas, 20 pesetas; idem á una, 15.—Tercera plana, á 2 columnas, 15; idem á una, 10.—Cuarta plana á 2 columnas, 10; á una, 5.—Comunicados á precios convencionales. Rebajas á los suscriptores en las esquelas y proporcionales al número de inserciones en los anuncios. (Pago anticipado.)

BIBLIOTECA ECONÓMICA, JURÍDICO-MERCANTIL POR DON PAULINO DE AYALA Y G. DE JENQUITE ABOGADO.

DERECHO MERCANTIL O CARTERA DEL COMERCIANTE.

Contiene cuantas noticias interesa conocer á las personas dedicadas al tráfico mercantil, según las prescripciones del Código de Comercio, legislación de aduanas y procedimientos judiciales, con formularios de las diligencias que deben practicarse en los Juzgados y Tribunales por asuntos de comercio; aranceles de los registradores mercantiles, agentes de cambio, corredores de comercio é intérpretes de buques; reales decretos creando las Cámaras de comercio, organizando la enseñanza mercantil y fijando el tipo oficial de la moneda, con la tabla de equivalencias de las monedas extranjeras.—Un tomo en 8.º de cerca de 800 páginas: precio dos pesetas.

CÓDIGO DE COMERCIO.

Comentado con claras explicaciones al alcance de cuantas personas se dedican á la profesión mercantil, precedido de una extensa introducción histórica.—Un tomo en 8.º de más de 380 páginas: precio dos pesetas.

ENCICLOPEDIA Ó LEGISLACIÓN COMPLETA DE COMERCIO.

Contiene el Código comentado, con claras explicaciones al alcance de cuantas personas se dedican al tráfico mercantil, Ley de Enjuiciamiento civil y timbre del Estado en cuanto se relaciona con asuntos del comercio; reglamento del Registro mercantil y bolsas de comercio, en que se incluyen los aranceles de registradores, agentes de cambio y bolsa, corredores é intérpretes de buques; reales decretos creando las Cámaras de Comercio, organizando la enseñanza mercantil y fijando el tipo oficial de la moneda, con la tabla de equivalencias de las monedas extranjeras.—Un tomo en 8.º de más de 500 páginas: precio tres pesetas.

REGLAMENTO DEL REGISTRO MERCANTIL Y BOLSAS DE COMERCIO.

Contiene los aranceles de registradores, agentes de cambios y bolsas, corredores é intérpretes de buques; reales decretos creando las Cámaras de Comercio, organizando la enseñanza mercantil y fijando el tipo oficial de la moneda, con la tabla de equivalencias de las monedas extranjeras.—Un tomo en 8.º: precio una peseta.

TRATADO COMPLETO TEÓRICO-PRÁCTICO DE PROCEDIMIENTO CRIMINAL, JUICIOS VERBALES Y ASUNTOS MERCANTILES.

En los Juzgados municipales, con claras explicaciones y extensos formularios de las diligencias que pueden practicarse en estos Tribunales, arreglados á las Leyes de Enjuiciamiento Criminal, Civil y Código de Comercio con los aranceles judiciales y ley de 20 de abril de 1888 estableciendo el juicio por Jurados.—Un tomo en 8.º de más de 340 páginas: precio tres pesetas.

Todas estas obras se hallan de venta en esta imprenta con el 25 por 100 de rebaja para los suscriptores de EL ATLANTICO.—Los suscriptores de fuera de la capital acompañarán al importe del pedido, 10 céntimos por cada ejemplar, por razón del franqueto.

Columnas de hierro,

Se hacen de todas medidas y de diferentes estilos. Hay una colección de modelos de los cuales se remitirán dibujos al que lo solicite. Esta casa se encarga también de la construcción de cualquier modelo especial que se desee, para lo cual cuenta con modelistas inteligentes. Los precios son sumamente económicos y el trabajo muy esmerado.

Se hacen también pilastras y balaustrades para escaleras, y se suministra toda clase de fundición artística en estatuas, jarrones, monumentos funerarios, etc. etc. Fundición y talleres de construcción de EDUARDO LOPEZ DORIGA Santander. 25

LIBRETA PARA JORNALES. Modelo especial y cómodo. Se vende en la imprenta de este periódico, Libertad, número 1.

SE TRASPASA

una barbería en sitio céntrico y con buena clientela. 4-2 En esta imprenta informarán.

THE QUADRANT TRICYCLE C.º

SHCEPCOTE STREET.—BIRMINGHAM.

BICICLETAS, TRICICLOS, TANDEM DE TODAS CLASES.



PRECIO.—360 PESETAS. Representante en Santander, E. REVILLA, San Francisco, 15.

EUGENIO QUIJANO

Relojero.—Velasco, número 1. JUNTO AL BANCO DE ESPAÑA.

VERDADERO RESTAURADOR DEL CABELLO

ROSSETTER

Es la única preparación que positivamente puede restituir gradualmente al cabello blanco ó gris su color primitivo ya sea negro, castaño ó rubio, perdido por causa de enfermedad ó edad avanzada. Ayuda la naturaleza dándole aquel sedoso que procura al cabello su color natural, la lucidez, la fuerza y belleza de la juventud.

Destruyóle caspa y los demás males de la cabeza, impide la caída del cabello, lo hace crecer, fortifica y hace renacer en las partes calvas cuando aun queda la raíz. Defenderse contra las imitaciones que se venden con el nombre de ROSSETTER.

El ROSSETTER auténtico lleva la marca de fábrica, así como el nombre de B. R. KEITH, 16, Coleman Street, City, LONDON, y también la etiqueta en español y en inglés. Véndese al por menor en todas las casas de tocador en todas las ciudades de España.—Agentes al por mayor: VICENTE FERRER Y COMPAÑÍA, Barcelona.—Depósito en Santander: BERNARDO R. SARO.